

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC06VRI/2025, por la que se modifica la Resolución UCA/R038REC/2024 que regula la Convocatoria de ayudas de movilidad dirigidas a estudiantes de Grado, Máster y Doctorado de la UCA para realizar prácticas en países del programa Erasmus+ KA131 (CURSOS 2023/24 y 2024/25)**

En las bases de dicha convocatoria se establecía que las movilidades debían terminar como muy tarde el 30 de junio de 2025. No obstante, debido a la disponibilidad presupuestaria en el proyecto financiado por el SEPIE a la Universidad de Cádiz que da cobertura a dicha convocatoria (2023-1-ES01-KA131-HED-000120807), que permite ampliar la financiación al alumnado, se resuelve modificar la Resolución UCA/R038REC/2024 ampliando el plazo de finalización de las movilidades, estableciendo el 31 de julio de 2025 como nueva fecha límite para la finalización de las movilidades.

Esta resolución modifica las siguientes disposiciones de la resolución UCA/R135REC/2024, que quedarán redactadas del siguiente modo:

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**1. REQUISITOS GENERALES**

**1.4. Comenzar la movilidad después del 1 de junio de 2024 y finalizar como fecha límite el 31 de julio de 2025.**

**4. PERÍODO ELEGIBLE Y DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**


**El periodo elegible para la estancia es desde el 1 de junio de 2024 hasta el 31 de julio de 2025.**


Cádiz, en el día de la firma.

Marcela Yasmín Iglesias Onofrio

Vicerrectora de Internacionalización

Por Delegación de firma. Resolución UCA/R135REC/2024, de 16 de febrero.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQ7ZSBHUZT2R2AHXSA7Q66E	Fecha	19/03/2025 10:43:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQ7ZSBHUZT2R2AHXSA7Q66E	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQ4DPIPIF73LBJQIQVAJ3EEE	Fecha	19/03/2025 13:22:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQ4DPIPIF73LBJQIQVAJ3EEE	Página	1/1	